Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	Código: FO-M9-P2-54
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 1

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que CHRISTIAN RODOLFO VELASCO CARDONA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.666.049 de Cali, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: aporta diploma de BACHILLER, expedido por EL LICEO JUAN XXIII.
Acredita título de Administrador de Empresas, aportando diploma y acta de grado expedidos por LA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, aporta tarjeta profesional de administrador de empresas vigente Nro. 180.420 expedida por EL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DEL EMPRESAS.
con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA
	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	25
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	46
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	71

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de Marzo del año 2025

OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó y elaboró: CLAUDIA LORENA VILLA SIMONDS - Abogada contratista DADI
Revisó y Aprobó: Felipe Fuentes Sanín - Subdirector Técnico Jurídico

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.